

Secretaría  
de Educación

Subsecretaría de Desarrollo Educativo  
Programa de Atención a Padres de Familia



## **SEGUNDA VERSIÓN**

### **Registro Estatal y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia (REVLAPF)**

# **MANUAL ACTUALIZADO**

CICLO ESCOLAR 2009-2010

MÓDULO: REGISTRO ELECTRÓNICO DE DIRECTOR DE ESCUELA

PROCESO: CONSTITUCIÓN ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Subsecretaría de Desarrollo Educativo  
Programa de Atención a Padres de Familia

MANUAL ACTUALIZADO DE LA SEGUNDA VERSIÓN DEL REGISTRO ESTATAL Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA (REVLAPF)  
CICLO ESCOLAR 2009-2010  
MÓDULO: REGISTRO ELECTRÓNICO DE DIRECTOR DE ESCUELA  
PROCESO: CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

## PRESENTACIÓN

La Coordinación del Programa de Atención a Padres de Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo, presenta el Manual Actualizado del Módulo de Registro Electrónico de Directores de Escuela, correspondiente a la “Segunda Versión del Registro Estatal y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Ciclo Escolar 2009-2010”, el cual, como se indica en las “Disposiciones Generales de Atención a Padres de Familia. Ciclo Escolar 2009-2010” y el “Calendario de Atención a Padres de Familia. Ciclo Escolar 2009-2010”, se implementará de modo obligatorio en la totalidad de planteles de educación básica del estado de Veracruz, con el propósito de favorecer las redes intra e interinstitucionales de colaboración para coadyuvar en el fomento a la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública, la participación social y corresponsabilidad, y con ello fortalecer el trinomio escuela-familia-comunidad, por el bien de la educación en Veracruz.

**REVLAPF:** Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución, modificación o cambio ordinario de integrantes de la mesa directiva de las Asociaciones de Padres de Familia (APF) ubicado en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) [www.sev.gob.mx](http://www.sev.gob.mx), dentro del apartado del Sistema Único de Información (SUI), en el sitio oficial del Programa de Atención a Padres de Familia perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Educativo.

**APF:** Asociación de Padres de Familia.  
**SEV:** Secretaría de Educación de Veracruz.  
**SUI:** Sistema Único de Información.

Subsecretaría de Desarrollo Educativo  
Programa de Atención a Padres de Familia

MANUAL ACTUALIZADO DE LA SEGUNDA VERSIÓN DEL REGISTRO ESTATAL Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA (REVLAPF)  
CICLO ESCOLAR 2009-2010  
MÓDULO: REGISTRO ELECTRÓNICO DE DIRECTOR DE ESCUELA  
PROCESO: CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

## PROCESOS JURÍDICOS

Recuerde que existen tres procesos jurídico-administrativos durante el periodo de administración de las Asociaciones de Padres de Familia, los cuales para efectos del **Registro Estatal** y principalmente para la **Validación en Línea**, presentan un **estricto orden de ejecución** y por tanto, de **inscripción** a esta plataforma electrónica, el cual deberá respetarlo y seguirlo con base en lo señalado en las las “Disposiciones Generales de Atención a Padres de Familia. Ciclo Escolar 2009-2010” y el “Calendario de Atención a Padres de Familia. Ciclo Escolar 2009-2010”.

La **secuencia e indicación para cada fase** del **proceso de registro y validación en línea**, es la siguiente:

### I. CONSTITUCIÓN DE APF:

- **Director:** **Inscribir** a los **nuevos integrantes** de la mesa directiva de la APF.
- **Responsable de Zona Escolar:** **Validar en línea la inscripción** a los **nuevos integrantes** de la mesa directiva de la APF, desde el “Módulo para Responsables de Zona Escolar. Proceso De Constitución”. (Revisar el manual correspondiente)

### II. CAMBIO ORDINARIO:

- **Director:** **Registrar** como **constitución de APF**. Para el REVLAPF del ciclo escolar 2010-2011 se creará un mecanismo para diferenciarlo, el cual se dará a conocer en tiempo y forma.
- **Responsable de Zona:** **Validar en línea la inscripción** a los **nuevos integrantes** de la mesa directiva de la APF, desde el “Módulo para Responsables de Zona Escolar. Proceso De Constitución”. (Revisar el manual correspondiente).

### III. CAMBIO EXTRAORDINARIO (Modificación de Integrantes de Mesa Directiva de APF):

- **Director:** **Inscribir** las **bajas y altas de integrantes** de la mesa directiva de la APF, desde el “Módulo para Director. Proceso de Cambio Extraordinario”. (Revisar el manual correspondiente).
- **Responsable de Zona:** **Validar en línea la inscripción** a los **nuevos integrantes** de la mesa directiva de la APF, desde el “Módulo para Responsables de Zona Escolar. Proceso de Cambio Extraordinario”. (Revisar el manual correspondiente).

**REVLAPF:** Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución, modificación o cambio ordinario de integrantes de la mesa directiva de la Asociaciones de Padres de Familia (APF) ubicado en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) [www.sev.gob.mx](http://www.sev.gob.mx), dentro del apartado del Sistema Único de Información (SUI), en el sitio oficial del Programa de Atención a Padres de Familia perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Educativo.

**APF:** Asociación de Padres de Familia.  
**SEV:** Secretaría de Educación de Veracruz.  
**SUI:** Sistema Único de Información.

Subsecretaría de Desarrollo Educativo  
Programa de Atención a Padres de Familia

MANUAL ACTUALIZADO DE LA SEGUNDA VERSIÓN DEL REGISTRO ESTATAL Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA (REVLAPF) CICLO ESCOLAR 2009-2010

MÓDULO: REGISTRO ELECTRÓNICO DE DIRECTOR DE ESCUELA  
PROCESO: CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

### REQUISITOS PARA REGISTRO EN LÍNEA DE APF

REQUISITOS	OBLIGATORIOS	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ <b>LEA TODO LO QUE AQUÍ SE INDICA.</b></li><li>❖ <b>Una computadora</b> con acceso a <b>Internet</b>, que tenga instalado un <b>navegador “Internet Explorer 7 u 8” o “Mozilla Firefox”</b>.</li><li>❖ Clave de ingreso al SIPSE, SINCE o 911.</li><li>❖ Formato de Convocatoria.</li><li>❖ Acta de Asamblea.</li><li>❖ Matrícula General de la Escuela.</li><li>❖ Registrar al menos un integrante con un apellido, identificando el sexo del mismo, y refiriendo el respectivo domicilio, municipio y localidad.</li><li>❖ Identificar el turno y registrar una escuela por cada uno.</li><li>❖ <b>Ocupe las tres oportunidades para revisión y corrección de datos, pues una vez finalizado el proceso no podrá corregir dato alguno.</b></li><li>❖ <b>En caso de no coincidir su fecha de emisión de convocatoria con la del día de la asamblea, sólo pulse de enterado en el recuadro que le informa al respecto, y continúe con el proceso de registro electrónico.</b></li><li>❖ <b>Notificar cualquier incidencia al responsable de zona escolar.</b></li></ul>
	OPCIONALES	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ <b>Datos de identificación oficial como <i>IFE, RFC con homoclave o PASAPORTE</i>, de todos y cada uno de los padres</b> que firmaron en el apartado de la Mesa de Debates y la Mesa Directiva de APF.</li><li>❖ <b>CURP</b> de los integrantes de la Mesa Directiva de APF.</li><li>❖ Número de Teléfono.</li><li>❖ Más de un integrante de APF.</li><li>❖ Siempre y cuando haya sido decisión de asamblea general, podrá repetir integrantes.</li><li>❖ Integrantes repetidos.</li></ul>

#### IMPORTANTE

- **EL REGISTRO SOLO SE PUDE HACER UNA VEZ POR AÑO, POR TANTO CUIDE EL PROCESO DE CAPTURA DE DATOS.**
- **RESPETE LA CONTINUIDAD DEL PROCESO.**
- **EN CASO DE INCIDENCIAS:**
  - **SALGA DE LA SESIÓN COMO SE INDICIA EN EL PRESENTE MANUAL,**
  - **NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE AL RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR.**
  - **RECUERDE NO FINALICE O IMPRIMA EL ACTA ELECTRÓNICA, DEBIDO A QUE DESPUÉS DE ESTO NO PODRÁ CAPTURAR DATO ALGUNO NUEVAMENTE.**

**REVLAPF:** Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución, modificación o cambio ordinario de integrantes de la mesa directiva de la Asociaciones de Padres de Familia (APF) ubicado en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) [www.sev.gob.mx](http://www.sev.gob.mx), dentro del apartado del Sistema Único de Información (SUI), en el sitio oficial del Programa de Atención a Padres de Familia perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Educativo.

**APF:** Asociación de Padres de Familia.  
**SEV:** Secretaría de Educación de Veracruz.  
**SUI:** Sistema Único de Información.

Subsecretaría de Desarrollo Educativo  
Programa de Atención a Padres de Familia

MANUAL ACTUALIZADO DE LA SEGUNDA VERSIÓN DEL REGISTRO ESTATAL Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA (REVLAPF) CICLO ESCOLAR 2009-2010  
MÓDULO: REGISTRO ELECTRÓNICO DE DIRECTOR DE ESCUELA  
PROCESO: CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

## INSTRUCCIONES SEGUNDA VERSIÓN DEL REVLAPF CICLO ESCOLAR 2009-2010

A continuación, se describe detalladamente los pasos generales para el ingreso y uso correcto, desglosados en cinco secciones.

### I. INGRESO PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ (SEV)

- 1) Ingrese a la Página de la Secretaría de Educación: [www.sev.gob.mx](http://www.sev.gob.mx)
- 2) Localice el apartado del “**SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI)**”, ubicado en la columna izquierda de dicha página (Imagen No. 1).
- 3) Busque y pulse sobre el siguiente link o liga: “**REVLAPF**” (Imagen No. 1), para abrir la “**PANTALLA INICIO DE SESIÓN**” para **PERSONAL AUTORIZADO** de la SEV, correspondiente al **SITIO OFICIAL** de la **COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA**.

### II. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE APF.

- 1) Pulse sobre la figura (con flecha verde) para bajar los formatos en uso general.
- 2) Para ingresar a los formatos de uso exclusivo de la SEV, deberá INICIAR LA SESIÓN PARA PERSONAL AUTORIZADO, y buscar en el menú de bienvenida, el ícono de la flecha verde que indique acceso a formatos oficiales.

### III. INICIO DE SESIÓN PARA PERSONAL AUTORIZADO DE LA SEV

- 1) Escriba su “**NOMBRE DE USUARIO, CONTRASEÑA, TURNO Y NIVEL EDUCATIVO**”. La contraseña para ingresar es la misma que para SIPSE, SINCE, INPE o 911 (Imagen No. 2).
- 2) Pulse en “**INICIAR SESIÓN**”. Inmediatamente aparece un rectángulo con cuadros verdes en movimiento, acción que indica que su petición *está siendo procesada*. Espere a que cambie la pantalla.
- 3) Si el sistema le indica “**NOMBRE DE USUARIO o CONTRASEÑA INCORRECTOS**”, corrija y repita los pasos 1 y 2. Espere a que cambie la pantalla. (Imagen No. 3).



Imagen No. 1



Imagen No. 2

**REVLAPF:** Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución, modificación o cambio ordinario de integrantes de la mesa directiva de la Asociaciones de Padres de Familia (APF) ubicado en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) [www.sev.gob.mx](http://www.sev.gob.mx), dentro del apartado del Sistema Único de Información (SUI), en el sitio oficial del Programa de Atención a Padres de Familia perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Educativo.

**APF:** Asociación de Padres de Familia.  
**SEV:** Secretaría de Educación de Veracruz.  
**SUI:** Sistema Único de Información.

Subsecretaría de Desarrollo Educativo  
Programa de Atención a Padres de Familia

MANUAL ACTUALIZADO DE LA SEGUNDA VERSIÓN DEL REGISTRO ESTATAL Y  
VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA (REVLAPF)  
CICLO ESCOLAR 2009-2010

MÓDULO: REGISTRO ELECTRÓNICO DE DIRECTOR DE ESCUELA  
PROCESO: CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

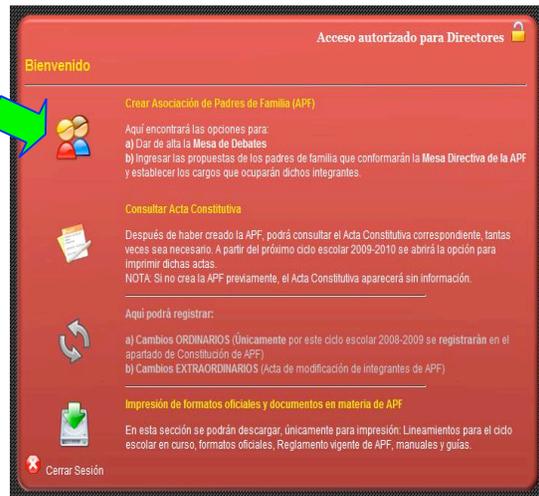


Imagen No. 3.

- 5) Pulse o dé click sobre el ícono  correspondiente al "PASO.1 INGRESAR INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES" (Imagen No. 4). Espere a que cambie a la pantalla y muestre la "FICHA INDIVIDUAL MESA DE DEBATES".

Imagen No. 5.

tiene domicilio fuera del estado. En caso, de tener domicilio de otro estado, pulse sobre , despliegue la lista, y busque "FUERA DEL ESTADO DE VERACRUZ", aquí cambia las opciones de llenado, Le aparecerán tres espacios en blanco. Escriba el estado, municipio y localidad respectivamente, pues NO están precargados en el sistema.

IV. REGISTRO ELECTRÓNICO.  
INGRESO AL MENÚ DE CONSTITUCIÓN DE APF

- 1) Localice en la "PANTALLA BIENVENIDA" (Imagen No. 3).
- 2) Localice y pulse en la siguiente figura o ícono  para ingresar al "MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF".
- 3) Espere a que cambie la pantalla y le aparezca el "MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF", el cual presenta dos secciones y CINCO PASOS a seguir.
- 4) Lea y siga detenidamente cada uno en el orden en que aparecen (Imagen No. 4). Evite omitir PASOS, debido a que por seguridad el sistema NO lo dejará avanzar.

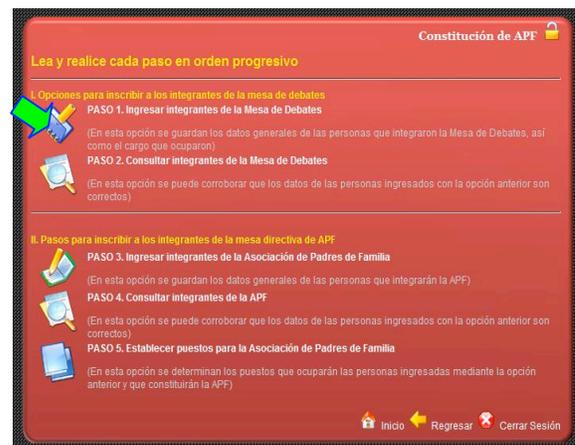


Imagen No. 4.

PASO 1. "INGRESAR INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES".

- 1) Lea las indicaciones que se le proporcionan.
- 2) Proporcione la información que se le solicita llenando los espacios en blanco.
- 3) Para seleccionar el Género, pulse o dé click sobre  y espere a que se despliegue una lista con dos opciones. Elija en correspondiente.
- 4) Seleccione el Municipio. En caso de duda pulse sobre en signo de interrogación ("MENÚ DE AYUDA") . Si el padre

REVLAPF: Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución, modificación o cambio ordinario de integrantes de la mesa directiva de la Asociaciones de Padres de Familia (APF) ubicado en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) [www.sev.gob.mx](http://www.sev.gob.mx), dentro del apartado del Sistema Único de Información (SUI), en el sitio oficial del Programa de Atención a Padres de Familia perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Educativo.

APF: Asociación de Padres de Familia.  
SEV: Secretaría de Educación de Veracruz.  
SUI: Sistema Único de Información.

Subsecretaría de Desarrollo Educativo  
Programa de Atención a Padres de Familia

MANUAL ACTUALIZADO DE LA SEGUNDA VERSIÓN DEL REGISTRO ESTATAL Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA (REVLAPF) CICLO ESCOLAR 2009-2010  
MÓDULO: REGISTRO ELECTRÓNICO DE DIRECTOR DE ESCUELA  
PROCESO: CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

- 5) Seleccione la **Localidad** de la lista desplegable, En caso de duda, **pulse** sobre el signo de interrogación (“**MENÚ DE AYUDA**”).

- 6) El CURP **NO SE REQUIERE**. Continúe.

- 7) Para seleccionar la **Identificación**, **pulse** sobre el signo de interrogación y se desplegará una lista con TRES opciones: **IFE**, **RFC con homoclave** y **PASAPORTE**. Elija la correspondiente. En caso de tener duda sobre que número se solicita en la identificación del **IFE** **pulse** sobre el “**MENÚ DE AYUDA**”.

- 8) El siguiente espacio le solicita el **Cargo**, **pulse** sobre el signo de interrogación, y **despliegue** la lista con los cuatro puestos, **elija** el correspondiente.

- 9) El último espacio corresponde al **Ciclo Escolar**, ya está **pre cargado**. Solamente **continúe**.

- 10) Finalice el llenado de la Ficha Individual **pulsando** en “**Guardar**”.

- 11) Acto seguido se muestra un letrero preguntando “**si desea llenar otra propuesta (Ficha Individual)**”. A lo cual **responda**:

- a) En caso de **faltarle por ingresar** integrantes de la Mesa de Debates, **pulse** sobre “**SI**” y **repita** la secuencia indicada en **ESTA SECCIÓN del 1 al 11**.  
b) En caso de **haber terminado**, **pulse** sobre “**NO**”. El sistema lo regresa al “**MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF**”, para que **continúe** con el “**PASO 2. CONSULTA DE INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES**”.



Imagen No. 6.

**PASO 2. “CONSULTA INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES”.**

- 1) En el “**MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF**”, **localice** y **pulse** sobre el siguiente ícono , para consultar los datos de los integrantes de la Mesa de Debates (Imagen No. 5).  
2) Lea las instrucciones ubicadas en la parte inferior de la pantalla (Imagen No. 6).  
3) Al terminar, **pulse** en la flecha amarilla y **espere** a que cambie la pantalla.

**PASO 3. “INGRESAR INTEGRANTES DE LA APF”.**

- 1) En el “**MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF**”, **localice** y **pulse** sobre el siguiente ícono , para abrir la “**PANTALLA FICHA INDIVIDUAL DE APF**” (Imagen No. 4).  
2) **Ingrese** los datos personales de cada uno, en la ficha Individual (Imagen No. 7) repitiendo el proceso detallado en la **SECCIÓN del “PASO 1. “INGRESAR INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES”.**  
3) El **CURP ES OPCIONAL**.

Imagen No. 7.

**REVLAPF:** Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución, modificación o cambio ordinario de integrantes de la mesa directiva de la Asociaciones de Padres de Familia (APF) ubicado en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) [www.sev.gob.mx](http://www.sev.gob.mx), dentro del apartado del Sistema Único de Información (SUI), en el sitio oficial del Programa de Atención a Padres de Familia perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Educativo.

**APF:** Asociación de Padres de Familia.  
**SEV:** Secretaría de Educación de Veracruz.  
**SUI:** Sistema Único de Información.

Subsecretaría de Desarrollo Educativo  
Programa de Atención a Padres de Familia

MANUAL ACTUALIZADO DE LA SEGUNDA VERSIÓN DEL REGISTRO ESTATAL Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA (REVLAPF) CICLO ESCOLAR 2009-2010  
MÓDULO: REGISTRO ELECTRÓNICO DE DIRECTOR DE ESCUELA  
PROCESO: CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

- 4) El Cargo se asigna con **OTRO** mecanismo de control, ubicado en el **"PASO 5. ESTABLECER PUESTOS PARA LA APF"** del **"MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF"**.

**PASO 4. "CONSULTA INTEGRANTES DE LA APF".**

- 1) En el **"MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF"**, localice y pulse sobre el siguiente ícono  para consultar los datos de los integrantes de la APF. *Imagen No. 4.*
- 2) Lea las instrucciones ubicadas en la parte inferior de la pantalla. *Imagen No. 8.*
- 3) Termine, pulse en la flecha amarilla y espere a que cambie la pantalla.



Imagen No. 8.

**PASO 5. "ESTABLECER PUESTOS PARA LA APF".**

- 1) En el **"MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF"**, localice y pulse sobre el siguiente ícono  **"PASO 5. ESTABLECER PUESTOS PARA LA APF"** (*Imagen No. 4*).
- 2) Proporcione la información que se le solicita llenando los espacios en blanco. (*Imagen No. 9*)
- 3) Recuerde que existen dos validaciones importantes. La primera es en relación a los días transcurridos entre la emisión de la convocatoria y el día en que se celebró la asamblea. A este respecto, un aviso dentro de un recuadro color gris, le notificará lo que la normatividad señala, por tanto para continuar con el proceso de registro electrónico pulse de **"ENTERADO"**. Y pase al inciso (4).
- La segunda, se efectúa con la hora de emisión de convocatoria y hora de inicio de asamblea. Esto se debe requerir conforme al formato de convocatoria proporcionado desde el ciclo escolar anterior por este Programa de Atención a Padres de Familia, de **NO SER ASÍ LA PLATAFORMA NO LE DEJARÁ CONTINUAR EL REGISTRO ELECTRÓNICO.**
- 4) Asigne los cargos, como se le refiere en el **"MENÚ DE CARGOS"** .

**AYUDA, por tanto de click sobre el siguiente ícono" **

Lea detenidamente las instrucciones que ahí se le refieren.

5) Pulse en **"VISTA PREVIA DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA"** para **RECTIFICAR** por **ÚLTIMA VEZ** que los datos que aparecerán en el **Acta Electrónica Constitutiva** son los **CORRECTOS**. En caso de ser necesario corregir, pulse sobre la palabra **"CORREGIR"**, y posterior a esto regrese con las flechas amarillas a las pantallas de los pasos anteriores. **Nota: Tiene que volver a capturar los datos de la Asamblea General.**

**ANTES DE FINALIZAR VISUALICE Y CORRIJA TANTAS VECES SEA NECESARIO, PORQUE UNA VEZ IMPRESA EL ACTA NO PODRÁ REALIZAR CORRECCIÓN ALGUNA.**

- 6) Una vez seguro de que la captura de los datos fue correcta, localice en el referido recuadro de **"VISTA PREVIA"**, la indicación **"FINALIZAR REGISTRO E IMPRIMIR"**



Imagen No. 9

**REVLAPF:** Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución, modificación o cambio ordinario de integrantes de la mesa directiva de la Asociaciones de Padres de Familia (APF) ubicado en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) [www.sev.gob.mx](http://www.sev.gob.mx), dentro del apartado del Sistema Único de Información (SUI), en el sitio oficial del Programa de Atención a Padres de Familia perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Educativo.

**APF:** Asociación de Padres de Familia.  
**SEV:** Secretaría de Educación de Veracruz.  
**SUI:** Sistema Único de Información.

